

Quito, 31 de octubre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-308

Esther Pillalaza Pumisacho
Presidente (a)
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO ZAMBIZA
Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio Zambiza

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio Zambiza, ingresada con fecha 7 de octubre de 2016; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Eugenio Espejo	FECHA DE LA SOLICITUD:	10/7/2016
PARROQUIA:	Zambiza	BARRIO:	Zambiza
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Zambiza		
PRESIDENTE:	Esther Pillalaza Pumisacho	VICEPRESIDENTE:	Diego Galarza Ocaña
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Esther Pillalaza Pumisacho	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Diego Galarza Ocaña
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	José Gorki Bahamonde Sola	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Anabel Narváez Carrera

Atentamente,

Lcda. María Belén Aguirre Crespo
DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA